

GLOBAL ACCOUNTING GLOBACEC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre 2012

1.- Identificación de la compañía

Rut: 090675240001 EMPRESA 60314

GLOBAL ACCOUNTING GLOBACEC S.A. es una compañía constituida el 30 de JUNIO del 2010 siendo su actividad principal declarar a la ACTIVIDAD DE SERVICIOS CONTABLES FINANCIEROS Y CONTABLES, su domicilio tributario está en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, provincia del Guayas, calle San Martín 908 y Ambato

2.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.- Base de medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico y a partir de los registros de Contabilidad mantenidos por la compañía. Los Estados Financieros se presentan en dólares de E.U.A., la moneda de curso legal en el Ecuador.

4.- Políticas contables y Políticas financieras

Las principales políticas de Contabilidad y Financiera adoptadas por la compañía para la preparación de los Estados Financieros son las siguientes:

4.1 Activos Financieros

Comprenden las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales se expresan al valor de la transacción y los mismos no incluyen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los impagos en favor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no se van a ser recuperados. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2012, la compañía presenta activos financieros por cobrar, como sigue:

Deudores Corrientes 000.00

Otras cuentas por cobrar Relacionadas 000.00

Otras cuentas por cobrar no Relacionadas \$ 00.00

Adopción por primera vez NIIF	\$ 00.00
Utilidad Neta del Ejercicio año 2015	\$ 00.00

Según la el reglamento para aplicación Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI) según su registro oficial # 145 de 17 de Diciembre del 2013 se citan los artículos en su artículo# 70 Presentación de la Declaración, Art# 72 Plazos para declarar y pagar, Art# 74 Declaración anticipada del Impuesto a la Renta, Art#77 Cuotas y plazos para el pago del anticipo, Art# 79 Reclamación por pagos indebidos o en exceso se cita lo siguiente:

Para el caso de los contribuyentes definidos en el literal a) del artículo 72, si no existiese impuesto a la Renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado, como el impuesto a la renta causado es menor que el Anticipo Calculado, este último se convierte en pago definitivo de Impuesto a la Renta y por ende el que se considera para la liquidación del Impuesto.

5. Eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2012 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa su saldos o interpretaciones.

6. Los Estados Financieros de IEAP S.A, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados para la emisión el 14 de Abril del 2016


Gomez Paz Roxana
GERENTE GENERAL


C.P.A. DENNIS VITERI
CONTADOR